SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Florencia, 19 de marzo de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS COMO VIGIA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL OPERATIVO PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO DE USO PUBLICIO Y DE OTROS BIENES EN EL MUNICIPIO OCUPADOS IRREGULARMENTE (13) .

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Bachiller. 2. Experiencia – General, seis (06) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) BRAULIO GARRO JIMENEZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.118.071.560 de Valparaíso, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BACHILLER
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • SUR ENTREGAS SAS, presto sus servicios como conductor de vehículos de carga, del 01 de marzo de 2020 al 30 de noviembre de 2021

Revisada la Hoja de vida del señor (a) BRAULIO GARRO JIMENEZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.118.071.560 de Valparaíso, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JHON JAIRO VARGAS SILVA
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	